

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

38395 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se anuncia el concurso público para la adjudicación de la licencia para prestar el servicio portuario de practica en el puerto de Sevilla.*

Con fecha 17 de octubre de 2024, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla acordó la aprobación del pliego bases de este concurso público y su publicación en el Boletín Oficial del Estado que se produce en los términos siguientes:

1. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Sevilla.

2. El objeto: El presente Pliego de Bases tiene como objeto el de regular el concurso público para la adjudicación de la licencia para la prestación del servicio portuario de practica en el Puerto de Sevilla en los términos establecidos en el Reglamento UE 2017/352, en el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (en adelante, también, TRLPEMM) y en el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practica en el Puerto de Sevilla (en adelante, también, las prescripciones particulares).

3. Plazo: La licencia para prestar el servicio portuario de practica tendrá una vigencia de diez (10) años.

4. Tramitación: Se realizará a través del registro electrónico o vías habilitadas, de acuerdo con el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso Público.

5. Tasas: las establecidas en el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practica en el Puerto de Sevilla. (aprobado por acuerdo del CA de fecha 17/10/24).

6. Garantías: Las establecidas en el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practica en el Puerto de Sevilla y Pliego de Bases del concurso (aprobados por acuerdo del CA de fecha 17/10/24).

7. Obtención de documentación e información.

Organismo Público: Autoridad Portuaria de Sevilla, Domicilio: Avda. de Moliní, nº 6 (41012-Sevilla). Teléfono: 954247300. A través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Sevilla. Solicitándose a correo electrónico jvera@apsevilla.com

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de cincuenta y dos (52) días naturales desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, finalizando a las trece (13) horas del último día. En caso de que el último día coincida en sábado, domingo o festivo, se prorrogará el plazo hasta las 14 horas del siguiente día hábil. Documentación que integrará las ofertas: Véase Pliego de Bases.

9. Apertura de las ofertas: Autoridad Portuaria de Sevilla, Domicilio: Avda. de Moliní, nº 6, 41012. Localidad: Sevilla. Fecha: Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas y previa convocatoria de la APS.

Sevilla, 17 de octubre de 2024.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A240047723-1